

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por parte de la mercantil Mundo Consumible, S. L., se ha solicitado licencia con expediente PN.ACT número 25683/2020, para la instalación y funcionamiento de taller y almacén de reprografía sito en la calle Santiago Ramón y Cajal, número 80, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 6 de mayo de 2021.—La alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Arroyomolinos, Ana Millán Arroyo.

(02/16.472/21)

